

REFUERZO DE LENGUA, 2º. ESO

ÍNDICE

- 1.-Objetivos. Pág.2
- 2.-Contenidos. Pág.5
- 3.-Temporalización. Pág.7
- 4.-Metodología didáctica que se vaya a aplicar. Pág.10
- 5.-Capacidades mínimas para una valoración positiva del rendimiento. Pág.14
- 6.-Criterios de evaluación. Pág.14
- 7.-Procedimientos e instrumentos de evaluación que se vayan a aplicar. Pág.15
- 8.-Criterios de calificación. Pág.18
- 9.-Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes. Pág.20
- 10.-Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores; profundizaciones y refuerzos para lograr dicha recuperación. Pág.20
- 11.-Pruebas extraordinarias de septiembre (estructura, tipo, criterios de calificación...) Pág.20
- 12.-Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad: desdobles, agrupaciones flexibles, etc. Pág.20
- 13.-Materiales, textos y recursos didácticos que se vayan a utilizar. Pág.21
- 14.-Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas específicas y para los que presenten dificultades de aprendizaje. Pág.21
- 15.-Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación del Departamento de actividades extraescolares. Pág.22
- 16.-Otros (Según criterio del Departamento). Pág.23
- 17.-En los cursos de 1º. Y 3º. de ESO se programarán el desarrollo de las competencias básicas que correspondan a los diferentes departamentos.
- 18.-Actividades de fomento de la lectura. Pág.24

1. OBJETIVOS.

Los objetivos generales que pretenden conseguirse en este primer ciclo son los siguientes (*entre paréntesis se señala su relación con los objetivos generales de etapa y área*).

- Comprender mensajes orales y escritos emitidos en distintas situaciones comunicativas (textos literarios, exposiciones, coloquios, debates) (a, g; 1, 3, 8, 9, 10).
- Conocer la organización interna y los rasgos formales más característicos de los principales tipos de texto: narración, descripción, exposición y argumentación (a; 1, 2, 3, 8, 9, 10).
- Interpretar adecuada y personalmente mensajes orales y escritos con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades (a, g, l; 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10).
- Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo las ideas principales (a; 1, 2, 3, 8, 9, 10).
- Producir textos orales y escritos con distintas finalidades (a, g; 2, 8, 9, 10).
- Dominar determinadas destrezas y aplicar pautas que contribuyan a la mejora de la competencia comunicativa a través de la lengua hablada y escrita (a, f, g, k; 1, 2, 3).
- Generar actitudes que favorezcan la superación de inhibiciones que dificultan la redacción y composición de textos y la producción de textos orales (a, f, g, l; 1, 2, 3, 4).

- Mostrar respeto por las opiniones ajenas (a, g, i, l; 1, 2, 11).
- Conocer y analizar la realidad lingüística del Estado y sus relaciones entre las diversas lenguas, favoreciendo una actitud consciente y respetuosa hacia todas ellas (a, f, g, i, h, l; 3, 8, 9, 10).
- Conocer la interacción entre códigos verbales y no verbales para interpretar correctamente los mensajes icónicos y mixtos (c, d; 2, 4).
- Conocer y analizar los medios de comunicación de masas y los mensajes que difunden, así como los diversos signos no verbales que en ellos se utilizan y los códigos a que pertenecen (a, c, d, h, l; 2, 3, 4, 11).
- Desarrollar la capacidad crítica ante los mensajes recibidos a través de los distintos medios de comunicación (a, d, f, h; 1, 2, 3, 11).
- Conseguir el hábito lector desde el disfrute de la lectura y escritura, como vía para el desarrollo de la imaginación y la capacidad necesaria para que los individuos conozcan su entorno, lo valoren, lo recreen y lo enriquezcan (a, f, h, l; 3, 8, 9, 10).
- Elaborar textos orales y escritos que recreen la realidad del entorno sociocultural y ayuden a la configuración del ser propio (a, f, h, l; 2, 4, 6, 8, 9, 10).
- Conocer los distintos géneros literarios, sus características y algunas muestras significativas de la literatura española y universal (b, h, l; 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10).

- Analizar e interpretar textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, desde posturas personales críticas y creativas, valorando la literatura presente en el entorno social del alumnado (a, c, f, h, l; 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10).
- Crear y recrear textos de intención literaria, adoptando un estilo propio de expresión (a, f, l, h; 2, 6, 7, 8, 9, 10).
- Mostrar interés por la lectura de textos literarios, desarrollando criterios propios de selección y valoración (a, b, c, f, h, l; 6, 7, 8, 9, 10).
- Mostrar interés por expresar ideas, fantasías y sentimientos propios mediante textos de intención literaria (a, c, f; 6, 7, 8, 9, 10).
- Conocer y respetar la norma lingüística en lo referente a la ortografía (a, e; 2, 3, 4, 5, 6).
- Conocer y utilizar con propiedad el léxico adecuado a las necesidades comunicativas y de aprendizaje de esta edad (a, c; 2, 4, 5, 6, 11).
- Conocer y analizar los elementos morfológicos y sintácticos que integran la oración gramatical (a, b, e; 2, 3, 4, 5, 6, 11).
- Analizar y clasificar distintos tipos de oraciones (a, e; 2, 5, 6).
- Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando estereotipos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera (i; 5, 6, 11).
- Propiciar una formación en valores que no supongan discriminación ideológica del lenguaje ni de tipo social, racista, sexista... (f, i; 2, 5, 6, 11).

- Aplicar la comprensión de los nuevos conocimientos adquiridos mediante mensajes orales y escritos a las nuevas situaciones de aprendizaje (a, d; 1, 2, 3, 8, 11).
- Utilizar el lenguaje en la organización de la propia actividad (subrayar, resumir, consultar diferentes fuentes de información...) (d, e; 1, 2, 3, 7, 11).
- Valorar la lengua oral y escrita como un instrumento para satisfacer las necesidades de comunicación y para adquirir nuevos aprendizajes (d, f; 2, 7, 11).

2. CONTENIDOS CON EXPRESIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

- 1.- Lectura expresiva de textos literarios y no literarios.
- 2.- Análisis del contenido de los textos: identificación de hechos o ideas a las que se refiere un texto; realización de un resumen y descubrimiento de su organización y partes.
- 3.- Aplicación de las técnicas del subrayado y del resumen en el trabajo diario.
- 4.- Redacción de textos de interés práctico: informes, notas y cartas.
- 5.- Exposición oral y escrita de textos narrativos y descriptivos sencillos.
- 6.- CORRECTA PRESENTACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE Y DE LOS TRABAJOS EXIGIDOS.

ESTUDIO DE LA LENGUA: GRAMÁTICA

- 1.- Clasificación, diferenciación y reconocimiento de las partes del discurso: nombre, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- 2.- Análisis morfológico de las partes de la oración en textos sencillos.

ESTUDIO DE LA LENGUA: VOCABULARIO

- 1.- Uso y manejo del diccionario.
- 2.- Definición, identificación y aplicación de los conceptos de polisemia, sinonimia y antonimia.
- 3.- Formación de palabras mediante los distintos procedimientos de derivación y composición.

ESTUDIO DE LA LENGUA: ORTOGRAFÍA

- 1.- Distinción de sílabas. Los diptongos y los hiatos.
- 2.- Memorización y aplicación de las normas del uso de la tilde en las palabras que siguen la regla general.
- 3.- Reconocimiento del valor significativo y expresivo de los signos de puntuación y empleo correcto del punto, los puntos suspensivos, los dos puntos, la interrogación, la exclamación, la diéresis y el guión en la división silábica.
- 4.- Memorización y aplicación de las reglas de uso correcto de las mayúsculas, la correcta utilización de la C y la Z, la terminación de palabras en D y Z, el uso de la X, de la B y la V, de la G y la J, y de la Y y la LL.

ESTUDIO DE LA LENGUA: LENGUA Y SOCIEDAD

- 1.- Reconocimiento y aplicación de los elementos del proceso de comunicación.

LITERATURA

4.- Composición de textos de intención literaria de carácter narrativo y descriptivo siguiendo unas pautas dadas.

3. TEMPORALIZACIÓN

Conceptos

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN

Se trabajan de manera especial los *bloques del currículo oficial*: "I. Comunicación" -en lo referente al texto-, "IV Técnicas de trabajo" y "VI La lengua en el aprendizaje".

La materia de *Refuerzo de Lengua de 1º. ESO* se divide en tres grandes apartados de contenidos: ortografía, léxico y gramática.

- ORTOGRAFÍA:
 1. Distinción B/V.
 2. Uso correcto de la H.
 3. Distinción G/J.
 4. Distinción de C/QU; K/CC/Z.
 5. Distinción X/S.
 6. Uso correcto de la D.

 7. Distinción LL/Y.
 8. Distinción R/RR.
 9. Comprensión de la estructura silábica y su acentuación.
 10. Las mayúsculas
 11. Porque, por qué, por que, porqué.

12. Los signos de puntuación: punto, dos puntos, puntos suspensivos, coma, punto y coma.

- GRAMÁTICA:

1. El verbo.
2. Perífrasis verbales.
3. El adverbio.
4. La preposición.
5. La conjunción.

- LÉXICO:

1. El campo semántico.
2. El campo léxico o familia léxica.
3. La derivación y la composición.
4. Sinonimia y antonimia.

Polisemia.

Procedimientos

- Lectura de textos con la debida pronunciación y entonación.
- Comprensión de textos orales de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y dialogado.
- Comprensión de textos escritos, descubriendo la organización y las ideas principales y aplicándolas al entorno social y cultural del alumno.
- Producción oral y escrita de textos narrativos, descriptivos, expositivos y dialogados, atendiendo a sus principales elementos estructurales: intencionalidad, organización, hechos o ideas, personajes...
- Elaboración de resúmenes del contenido de textos de carácter narrativo, descriptivo, expositivo y dialogado
- Clasificación, diferenciación y reconocimiento de las partes del discurso: nombre, determinante, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- Manejo del diccionario en las tareas diarias.

- Diferenciación del significado real y el figurado en frases y expresiones.
- Formación de palabras mediante la derivación y composición.
- Aplicación de los conceptos de polisemia y sinonimia para conseguir la necesaria claridad y precisión de la expresión.
- Aplicación de las reglas de uso de los signos de puntuación, del acento y de las letras, tanto en textos propios como ajenos.
- Creación y recreación de textos literarios, partiendo de modelos dados.

Actitudes:

- Valoración de la lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.
- Valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates...
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Curiosidad e interés por conocer el funcionamiento de la lengua como medio para conseguir una expresión ajustada a la norma lingüística.
- Interés y esfuerzo por aumentar el vocabulario activo y pasivo como medio para conseguir una expresión rica, apropiada y precisa.
- Autoexigencia en el respeto a la norma de corrección ortográfica como medio para contribuir a la unidad del idioma a través de la lengua escrita.
- Gusto e interés por la lectura y el análisis de textos literarios con el fin de llegar a desarrollar el gusto estético y el placer de leer.
- Interés por la producción de textos de carácter literario como medio de expresión de las ideas, fantasías y sentimientos propios

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La educación se concibe como un **proceso constructivo** en el que el trabajo conjunto **del profesor y del alumno** permite el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esa concepción constructivista, el profesor orienta y pone en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos, y el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje para ir modificando él mismo sus esquemas de conocimiento: lo aprendido en circunstancias reales, lo lleva a la práctica, o lo utiliza como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

4.1. Principios metodológicos del área

El currículo del área de Lengua y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística del alumnado y propiciar la reflexión permanente sobre el lenguaje como medio de comunicación, de representación, de regulación de la propia actividad y de goce estético.

Para alcanzar estos objetivos, se opta por **articular los contenidos** de toda la Educación Secundaria **en torno a tres grandes bloques: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, ESTUDIO SOBRE LA LENGUA y LITERATURA**. Sin embargo, dada la naturaleza de la materia de **Refuerzo de Lengua**, se restringen a lo estrictamente básico de los dos primeros bloques.

Comprensión y Expresión

Dota a los alumnos de destrezas y habilidades que les permiten trabajar distintos tipos de textos. Para ello sigue **cuatro pasos:**

1. Leer textos de manera entonada para descubrir el valor expresivo del lenguaje y desarrollar el gusto por la lectura placentera.
2. Conocer las reglas de composición de los diversos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados), tanto en la organización del contenido como en las marcas formales de cada género textual.
3. Descubrir las ideas o hechos expresados en el texto, bien de forma explícita o implícita, a través de la lectura comprensiva y crítica.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos a las propias producciones orales y escritas.

ESTUDIO SOBRE LA LENGUA

Fomenta en los alumnos una actitud de respeto hacia el buen uso del idioma. Para ello **es preciso**:

1. Reflexionar sobre los mecanismos fonéticos y morfológicos.
4. Habituarse a trabajar las técnicas de estudio (subrayado, resumen, cuadros sinópticos...) y de trabajo intelectual (consulta de fuentes de información, redacción de fichas...).

Expresión escrita:

En este apartado se programan las técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, búsqueda de información...; y las distintas formas de elocución: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación; así como los mensajes que emplean códigos no verbales.

Ya hemos reiterado que los bloques se interrelacionan y **las actividades** de comprensión y expresión están presentes en

todos ellos; no obstante, aquí se programan de manera sistemática: se indican las características del género textual que se trabaja y se señalan pautas para facilitar la ejercitación.

Para comprender la programación de este bloque, conviene resaltar algunos aspectos:

a. Las técnicas de trabajo intelectual han de trabajarse en todas las áreas; sin embargo, la enseñanza- aprendizaje de la **Lengua tiene una vertiente instrumental** que no debemos olvidar, y con esta finalidad se incluye la **práctica de estas técnicas, mediante pautas claras y concretas y, sobre todo, el aprendizaje de búsqueda, selección y síntesis de la información a través de manuales, monografías, diccionarios, enciclopedias, etcétera.**

La expresión escrita es una actividad compleja que obliga a poner en juego todos los conocimientos del idioma y, por esto, aparece **programada con anterioridad a la expresión oral. Estas actividades se trabajan como taller, secuenciando los pasos de su producción: textos modelo de apoyo, análisis de las características del género textual, exposición de pautas y propuesta de una actividad (siempre orientada e iniciada en el libro de texto).**

Expresión oral:

Muchas de las actividades programadas deben realizarse previamente de manera oral, aun cuando posteriormente se proponga su realización escrita. Además, debe procederse en clase, a la manera tradicional, de forma que los alumnos progresen en la adquisición de contenidos a través de preguntas y respuestas, corrigiendo o utilizando la propia expresión para conducirlos a la correcta utilización del idioma.

El currículo del área de Lengua y Literatura para la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística del alumnado y propiciar la reflexión permanente sobre el lenguaje como medio de comunicación, de representación, de regulación de la propia actividad y de goce estético.

Vocabulario:

Evidentemente e es a través del aprendizaje del léxico, como fundamentalmente se consigue que los alumnos aumenten su competencia lingüística. Por eso, no sólo en este apartado, sino a lo largo de toda la unidad, debe constituir en objetivo prioritario el **aumentar el vocabulario activo y pasivo** de los alumnos **por diferentes medios**: adquisición del vocabulario de los textos de apoyo programados en la unidad, contextualizado o explicado en notas; conocimiento del léxico propio de la disciplina (.terminología lingüística y literaria.); ejercitación en los procedimientos léxicos que posee nuestra lengua para la creación de nuevas palabras; estudio de fenómenos semánticos: familias de palabras, campos semánticos, sinonimia, polisemia, antonimia, homonimia....; distinción entre significados denotativos y connotativos, etc.

Ortografía:

No debe darse por finalizado su estudio en ningún nivel de la enseñanza, ya que es paralelo al enriquecimiento del léxico y al aumento de la capacidad de producción de textos. **El uso correcto de los signos de puntuación se afianzará paralelamente al dominio de los diferentes géneros textuales** que tiene que producir el alumno y **el dominio de la ortografía, al conocimiento del vocabulario activo que emplea el estudiante en sus producciones escritas.**

En el primer ciclo, la función de los signos de puntuación se aprenderá a través de la **observación de textos** escritos y la **producción** de otros por parte del alumnado. Se demostrará al estudiante cómo condiciona el correcto sentido de un texto la puntuación empleada. Este aprendizaje permitirá mejorar

sustancialmente la entonación de los discursos orales.

Para trabajar la ortografía también haremos uso de **reglas tradicionales**, siempre que éstas sean verdaderamente rentables.

5. CAPACIDADES MÍNIMAS PARA UNA VALORACIÓN POSITIVA DEL RENDIMIENTO.

Nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación permiten establecer *el tipo y el grado de aprendizaje* que los alumnos han alcanzado en relación con las capacidades indicadas en los objetivos del área. Su nivel de conocimientos ha de ser medido con flexibilidad y no de forma mecánica. Tales criterios de evaluación, por otra parte, han de servir al profesorado para *evaluar no sólo el aprendizaje de los alumnos, sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Atendiendo a este concepto, los criterios que se proponen en nuestra programación **se ajustan a los siguientes principios:**

- Reflejan los aprendizajes básicos de *Lengua castellana y Literatura* que se necesitan conocer para seguir con aprovechamiento el proceso educativo en el nivel o etapa superior.
- Se refieren, de manera equilibrada, a los distintos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
- Son suficientemente precisos para evaluar los diferentes contenidos de enseñanza con el fin de establecer un diagnóstico fiable sobre el proceso educativo.

- Permiten la flexibilidad deseable ante la heterogeneidad del alumnado.
- Cumplen una función formativa para el profesorado (en cuanto que le permiten reflexionar sobre su actividad docente -revisar la metodología y realizar los ajustes más convenientes-) y para el alumnado, ya que le informan sobre el grado de aprendizaje.

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La **evaluación** del aprendizaje de los alumnos en la E.S.O. será **continua**. Las capacidades que tienen que evaluar los procedimientos que apliquemos incluyen contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales. Los **procedimientos** de evaluación han de ser **variados** si quieren suministrar la información necesaria para que profesor y alumno sepan el grado de aprendizaje alcanzado por este último al final de cada trimestre.

Una meta esencial para el profesorado es conseguir que los alumnos perciban que su aprendizaje se está evaluando permanentemente y de otras formas distintas además de con pruebas escritas fijadas en el calendario. Los estudiantes deben asumir que se les evalúa tanto en situaciones consabidas y ritualizadas (exámenes), como en otras consideradas tradicionalmente informales y secundarias (intervenciones orales, proyectos, trabajo en equipo, creatividad...); tienen que darse cuenta de que el campo de aprendizaje en esta área abarca tareas como hablar en público, conversar y llegar a conclusiones en pequeños grupos, crear y contar relatos.....Para que esto sea así, es imprescindible también que el profesorado considere esas otras tareas tan enseñables, graduables en su aprendizaje, objetivables en su valoración....,como las tradicionales referidas a un corpus de conceptos acotado.

Los procedimientos de evaluación adecuados a este enfoque serían:

1. La observación sistemática del alumno

Es la que mejor permite dar cuenta del proceso que lleva a determinados resultados del alumno. El profesor debe ejercitarse en la atención permanente de sus alumnos en el aula y consignar periódicamente los datos de la observación. En esta tarea nos encontraremos con el obstáculo de la ratio y de la diversidad del alumnado, que debemos intentar superar no sin grandes dificultades.

El cuaderno de clase debe ser considerado también como diario de la asignatura y así podrá servir de instrumento al alumno para su auto-observación

Estos procedimientos ofrecen la posibilidad de que la evaluación sea compartida por alumno y profesor.

2. Análisis de las composiciones de los alumnos

Composiciones escritas:

a. **El cuaderno de clase.** Se revisará a dos niveles,

- como tal cuaderno: revisable al menos trimestralmente, obtenemos de él una "fotografía en movimiento" de la actividad del alumno que nos proporciona datos para orientarlo en sus habilidades instrumentales; permite además que el alumno tome conciencia de su nivel de esfuerzo.

- como repertorio donde se recogen sus composiciones escritas: estará a disposición de los compañeros y del profesor para que dichas composiciones puedan ser reutilizadas en otros contextos de aprendizaje. Con el fin de

que esto se pueda llevar a la práctica, conviene elegir un cuaderno que facilite el intercambio de escritos.

b. Sencillos trabajos de investigación.

Composiciones de carácter oral

2.3. Producciones que utilicen otros códigos que complementen al verbal: ilustraciones que acompañan a las composiciones escritas, bocetos escenográficos para la dramatización, lectura dramatizada de textos literarios, historietas, fotonovelas.....

3. Intercambios orales entre y con los alumnos

3.1. Los coloquios: estructurados en torno a un tema específico; unas veces planificado, otras espontáneo e improvisado.

3.2. La entrevista: utilísima para mejorar sobre todo actitudes, tanto del alumno como del profesor. Si tiene valor como elemento de diagnóstico, mayor aún lo tiene como punto de partida de una relación más directa entre alumno adolescente y profesor, que queda difuminada cuando sólo se da la relación grupo-profesor.

4. Pruebas específicas

No conviene multiplicar el número de pruebas, sobre todo si son extensas y requieren toda una sesión, pero sí es bueno introducir *pruebas no anunciadas*, quitándoles todo dramatismo, para estimular una visión del aprendizaje como proceso permanente. Las *pruebas* realizadas *con posibilidad de consultar información (apuntes, diccionarios, etc.) o las que se completan*

en casa tienen la virtud de retroalimentar el proceso de aprender.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones en las que está dividido el curso se obtendrá hallando la media ponderada entre:

1.- La calificación global resultante de las notas obtenidas a través de la evaluación continua. Esta nota supondrá el **50%** de la nota obtenida en la evaluación continua y el otro **50%** en la evaluación objetiva a través de exámenes orales o escritos que se desarrollarán dentro de las fechas que marque el profesor. La condición para que la media entre ambas sea posible es la **obtención mínima de un 3** en cada una de las evaluaciones. La evaluación continua consistirá en la valoración del trabajo diario del alumno:

- notas de clase y presentación de los cuadernos.
- Su interés por el desarrollo de las clases: participación activa en las actividades propuestas y actitud positiva y respetuosa ante el trabajo en el aula.

La existencia de una evaluación continua marca la importancia de las actividades realizadas en el aula por lo que **es imprescindible la asistencia del alumno a las clases por lo menos en un 80 %** de las horas totales en cada una de las evaluaciones. *Si las faltas de asistencia del alumno superaran*

esta cifra, éste perdería el derecho a la evaluación continua, por lo que debería realizar las siguientes pruebas, para su calificación, elaboradas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura:

Es necesario desde nuestra Área de Lengua Castellana y Literatura cuidar especialmente en nuestros alumnos la **corrección ortográfica, la calidad expresiva y la cuidada presentación de sus ejercicios y trabajos** El Departamento establece, de acuerdo con el consenso ortográfico alcanzado en la CCP del 10.10.2006, una sanción a partir de la tercera falta de -0,25 por falta (cuatro tildes = 1 falta) hasta un máximo de penalización de 2 tildes. Tal sanción será llevada a cabo por los profesores del Área siempre teniendo en cuenta el nivel académico que cursan los alumnos y su evolución. Se establecerá progresivamente para que, al final de curso se haya llegado a la situación ortográfica ideal, que haga posible tal descuento y no al inicio, cuando el alumno puede sentirse desanimado y no involucrado en el curso que comienza. Cada profesor aplicará este acuerdo según lo permita el nivel de su curso y la progresión del alumnado. Para una estimulación en la adecuada presentación de los trabajos se ha optado no por la sanción, sino por el **premio: 1 punto** por la presentación correcta de los documentos de trabajo.

En todo caso, la **calificación positiva** en la totalidad de la materia supone el aprobado **en todas y cada una de las evaluaciones**.

Además, se ha advertido a los alumnos en una carta presentación de lo siguiente:

-Se realizará al menos una prueba de tipo oral al trimestre para reforzar las competencias lingüísticas orales

-El profesorado podrá no leer un examen, si está escrito con lapicero o rotulador de tinta fluorescente o inapropiada, letra inteligible, falta absoluta de limpieza o decoro o cualquier circunstancia que considere no apta para la calificación de un ejercicio, cuyo resultado será nulo.

-y se advierte que el profesor no está obligado a repetir exámenes o controles de clase por la falta de un alumno, aún cuando ésta sea justificada. El alumno deberá examinarse de estos contenidos acumulados en el control siguiente. De este modo, se pretende concienciar al alumno de lo ineficaz del típico absentismo el día de examen, a la vez que se le educa en la responsabilidad.

9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Durante el curso académico, los profesores podrán proponer a sus alumnos tareas complementarias o pruebas de recuperación sobre contenidos mínimos no aprobados en la evaluación correspondiente.

10. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Dado el nivel en el que nos situamos, se contemplará una actuación encaminada a repasar los conceptos no superados el curso anterior mediante actividades previstas para ello. El profesor titular de 2º. ESO, se hará cargo de la supervisión de la materia **Refuerzo de Lengua 1º. Eso** como materia pendiente. En septiembre, los que no hayan aprobado durante el curso se tendrán que presentar a las pruebas extraordinarias junto con el resto de los alumnos.

11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.

La prueba de septiembre, de acuerdo con la ley, estará basada en un texto sobre el que se aplicarán diversas cuestiones

relativas a su comprensión, estructura, léxico, semántica, sintaxis.

La tipología de las cuestiones variará de la simple definición, a cuestiones en la que el alumno deberá elegir la opción correcta o en las que deberá demostrar su capacidad de redacción.

Los criterios de calificación son exactamente los mismos que los señalados en los puntos 6, 7 y 8.

12. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La competencia comunicativa de los alumnos en este nivel es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados -literarios o no-, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con la vida adulta: notas, postales, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc. Estas actividades deberán realizarse **siempre contando con la competencia del alumno**, tanto si es mayor o menor que la del resto del grupo, adaptando para los casos extremos todos los elementos del proyecto curricular. Tales **adaptaciones significativas** se deberán realizar **bajo el asesoramiento y la colaboración del Departamento de Orientación** y tendrán que revisarse periódicamente, y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El proyecto editorial elegido por el departamento es el elaborado por la Editorial **TEIDE**.

Y el referido al **Refuerzo de Lengua** es de la misma editorial:

Arce, Cuaderno de refuerzo de Lengua castellana, 2º.E.S.O.

Si bien, se aprobó por Departamento, la inclusión del texto de Refuerzo de Lengua 2 de la editorial Casals para ampliar el abanico de ejercicios para esta materia por parte del profesorado que lo desease.

Además, cabe señalar como material extracurricular el **Cuaderno de vacaciones de 2º. Eso de Teide**. Este material sirve tanto como autoayuda para la recuperación de la materia por parte de los alumnos cuya calificación haya sido negativa, como de repaso para los alumnos que la hayan cursado satisfactoriamente.

Obras de consulta:

- -Diccionarios: de usos de la lengua, etimológicos, ideológicos.
- -Enciclopedias

14. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS Y PARA LOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación (Aulas de Enlace, integración y compensatoria) se adaptará el currículo de estos alumnos a unos contenidos mínimos cuyo diseño y trabajo ya se ha iniciado en el curso 2004-2005. Para todo lo demás, remitimos al punto 12.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para completar los conocimientos adquiridos a través de los medios expuestos en esta programación, se irán introduciendo paulatinamente diversas **actividades complementarias** que intentarán hacer el proceso de enseñanza-aprendizaje más

ameno, así como implicar al alumno en él con sus aportaciones individuales, y todo ello sin perder calidad y eficacia en la enseñanza. Ejemplos de estas actividades son:

- - leer diferentes periódicos para hacer debates
- - crear una revista de clase y/o participar en la del centro
- - realizar exposiciones con información diversa de temas importantes y/o atractivos para el alumno
- - confeccionar cómics, fichas bibliográficas
- - combinar diferentes lenguajes en la creación de videos, imágenes publicitarias impresas
- - participar en el concurso literario del centro

En cuanto a las **actividades extraescolares**, en este momento inicial del curso, remitimos a la Programación del Departamento de Actividades extraescolares.

16. OTROS.

En nuestra programación, los temas transversales del currículo se incorporan en cada uno de los bloques de las unidades didácticas, mediante la propuesta de coloquios, debates, exposiciones....; todo ello encaminado a conseguir:

- Relacionar los contenidos del currículo con la vida cotidiana - individual, cultural y social- del alumno.
- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual, que inciden directamente en las relaciones personales y sociales.
- Desechar determinados comportamientos sociales: sexismo, racismo, intolerancia, etc., favoreciendo un cambio de actitud.
- Detectar, en los mensajes de los medios de comunicación, manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.
- Hacer explícitos determinados valores personales.
- Formar ciudadanos que aprecien y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

18. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Desde una disciplina como la nuestra, las actividades de fomento de la lectura, no son algo añadido a su práctica, sino su propia esencia. Desarrollar las destrezas de hablar, escuchar, leer y escribir desde el plano lingüístico o el de extraer información y disfrutar con obras literarias, conlleva poner en práctica diariamente procesos lectoescritores cotidianos como:

- lectura textual del material de la asignatura.
- Comprensión a través del subrayado y elaboración de esquemas y resúmenes de los temas.
- Elaboración de ejercicios relativos a la programación de la materia.
- Elaboración de trabajos de ampliación y desarrollo de los temas.
- Iniciación o profundización en el comentario de textos como actividad aglutinadora de los procesos de comprensión lectora y elaboración de un discurso a partir de la misma.
- Lectura de las obras literarias consignadas en el punto 13 y su posterior comentario escrito en controles de lectura.
- Exposición oral de temas que impliquen una selección de información captada por medio de la lectura.
- Visitas y animación al uso y disfrute de la Biblioteca del centro.
- Celebración de actos que festejen estos aspectos: Día del Libro, Día de la Mujer, etc.
- Actividades extraescolares encaminadas a potenciar la lectoescritura: asistencia a concursos ortográficos, participación en concursos literarios, asistencia a obras de teatro, recepción de cuentacuentos o visita a museos, como el Tiflológico de la ONCE, donde se potencia el fomento de la lectura unida a la sensibilidad en todas sus dimensiones.

